

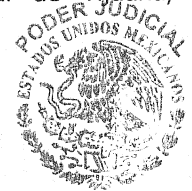
Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA

RECIBIDO  
13:40 pm  
SEP 08 2010  
RECIBIDO  
AGUNTO

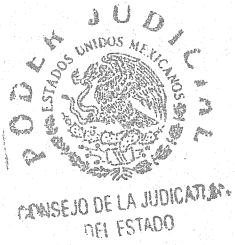
Oficio No. 107/10.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

**MAGISTRADO LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL.**  
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.  
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 30 y 31 de Agosto de 2010 misma que consta de 34 **fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

**Segundo:** Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

**Tercero:** De la revisión del Libro de Promociones, tiene 62 promociones pendientes de acordar las cuales se encuentran dentro del término para acordarlas, siendo las siguientes:

**PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO**

	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NUMERO DE REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TERMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
01	624/2008	26-ago-2010	13579	PRIMERA	X
02	605/2008	26-ago-2010	13578	PRIMERA	X
03	196/2008	26-ago-2010	13600	PRIMERA	X
04	1295/2003	26-ago-2010	13585	PRIMERA	X
05	490/2003	26-ago-2010	13605	PRIMERA	X
06	716/2004	26-ago-2010	13594	PRIMERA	X

SECRETARIA  
DE JUSTICIA



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA  
RECIBIDO  
09 SEP 2010  
RECIBIDO  
ASUNTO: \_\_\_\_\_  
MEXICALT, B.C.

07	940/2005	26-ago-2010	13592	PRIMERA	X
08	1018/2003	26-ago-2010	13583	PRIMERA	X
09	1174/2010	26-ago-2010	13581	PRIMERA	X
10	853/2005	26-ago-2010	13590	PRIMERA	X
11	1115/2010	26-ago-2010	13567	PRIMERA	X
12	997/2007	26-ago-2010	13599	PRIMERA	X
13	627/2008	26-ago-2010	13580	PRIMERA	X
14	1014/2010	26-ago-2010	13569	PRIMERA	X
15	1204/2009	26-ago-2010	13607	PRIMERA	X
16	724/2010	26-ago-2010	13610	PRIMERA	X
17	1197/2010	26-ago-2010	13530	PRIMERA	X
18	1199/2010	26-ago-2010	13532	PRIMERA	X
19	1577/2008	26-ago-2010	13554	PRIMERA	X
20	1175/2010	26-ago-2010	13574	PRIMERA	X
21	1294/2008	26-ago-2010	13524	PRIMERA	X
22	1343/2009	26-ago-2010	13572	PRIMERA	X
23	1343/2009	27-ago-2010	13700	PRIMERA	X
24	1201/2010	27-ago-2010	13621	PRIMERA	X
25	1670/2008	27-ago-2010	13651	PRIMERA	X
26	1366/2010	27-ago-2010	13691	PRIMERA	X
27	46/2008	27-ago-2010	13672	PRIMERA	X
28	1050/2010	27-ago-2010	13655	PRIMERA	X
29	1124/2010	27-ago-2010	13697	PRIMERA	X
30	390/2008	27-ago-2010	13652	PRIMERA	X
31	609/2010	27-ago-2010	13663	PRIMERA	X
32	865/2010	27-ago-2010	13662	PRIMERA	X
33	890/2006	27-ago-2010	13675	PRIMERA	X
34	921/2010	27-ago-2010	13664	PRIMERA	X
35	417/2010	27-ago-2010	13687	PRIMERA	X
36	710/2010	27-ago-2010	13643	PRIMERA	X
37	1143/2010	27-ago-2010	13624	PRIMERA	X
38	871/2009	27-ago-2010	13650	PRIMERA	X
39	146/2010	27-ago-2010	13678	PRIMERA	X
40	372/2010	27-ago-2010	13677	PRIMERA	X
41	947/2010	27-ago-2010	137/2001	PRIMERA	X
42	1901/2009	26-AGO-2010	13571	SEGUNDA	X
43	512/2010	27-AGO-2010	13686	SEGUNDA	X
44	953/2010	27-AGO-2010	13639	SEGUNDA	X
45	721/2010	27-AGO-2010	13646	SEGUNDA	X
46	756/2010	27-AGO-2010	13671	SEGUNDA	X
47	702/2010	27-AGO-2010	13670	SEGUNDA	X
48	1344/2009	27-AGO-2010	13641	SEGUNDA	X
49	614/2010	27-AGO-2010	13680	SEGUNDA	X
50	523/2010	27-AGO-2010	13682	SEGUNDA	X
51	522/2010	27-AGO-2010	13681	SEGUNDA	X
52	511/2010	27-AGO-2010	13683	SEGUNDA	X
53	671/2010	27-AGO-2010	13684	SEGUNDA	X
54	644/2010	27-AGO-2010	13679	SEGUNDA	X
55	193/2009	27-AGO-2010	13656	SEGUNDA	X
56	1529/2004	27-AGO-2010	13674	SEGUNDA	X
57	131/2010	27-AGO-2010	13623	TERCERA	X
58	1202/2010	27-AGO-2010	13622	TERCERA	X
59	1200/2010	27-AGO-2010	13620	TERCERA	X
60	549/2010	27-AGO-2010	13625	TERCERA	X
61	549/2006	27-AGO-2010	13665	TERCERA	X
62	676/2009	27-AGO-2010	13692	TERCERA	X

DIGITAL  
 LICANOS  
 NCAT724

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL  
WASHINGTON, D.C. 20530  
JUL 10 1964  
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL  
WASHINGTON, D.C. 20530

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL  
WASHINGTON, D.C. 20530

De la Licenciada **MARÍA CRISTINA FALCÓN GUERRERO**, se pudo constatar que tenía 11 expedientes cargados pendientes de diligenciar los cuales se encuentran dentro del término para acordarlas, siendo los siguientes:

**EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIAR
1	0304/2008	27-AGO-10	DAR POSESIÓN		X
2	0387/2009	27-AGO-10	DAR POSESIÓN		X
3	0136/2009	27-AGO-10	DAR POSESIÓN		X
4	0906/2009	27-AGO-10	DAR POSESIÓN		X
5	0990/2009	27-AGO-10	DAR POSESIÓN		X
6	0824/2009	27-AGO-10	DAR POSESIÓN		X
7	1169/2009	27-AGO-10	DAR POSESIÓN		X
8	0447/2008	27-AGO-10	DAR POSESIÓN		X
9	1704/2009	27-AGO-10	DAR POSESIÓN		X
10	0577/2008	27-AGO-10	DAR POSESIÓN		X
11	1063/2008	27-AGO-10	DAR POSESIÓN		X

De la Licenciada **LILIANA VALENCIA MATUS**, se pudo constatar que tenía 3 expedientes cargados pendientes de diligenciar los cuales se encuentran dentro del término para acordarlas, siendo los siguientes:

**EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1	1388/2007	27-AGO-2010	POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR 3 MESES		X
2	466/2009	27-AGO-2010	CADUCIDAD		X
3	153/2009	27-AGO-2010	POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR 3 MESES		X

**Noveno:** Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

**Décimo:** Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**Onceavo:** En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

**RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:**

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: **SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE:** Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

**C. JUEZ PROVISIONAL**

**LIC. CRUZ JUAN CARRANZA GARCÍA.**  
Presente.

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

**LIC. MARÍA EUGENIA RUIZ PEÑA.** Presente.  
Primer Secretario en funciones de Proyectista.

**LIC. FROYLÁN MILLÁN RAMÍREZ.** Presente  
Secretario de Acuerdos adscrito a Primera Secretaria.

**LIC. ANA LUISA ACEVEDO BANKS.** Presente  
Secretaria de Acuerdos Provisional adscrita a Segunda Secretaria.

**LIC. ALICIA GUERRA FIERRO.** Presente.  
Secretaria de Acuerdos adscrita a Tercera Secretaria.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

**LIC. YOLANDA MACÍAS HARO.** Presente.  
Adscrita a la Primer Secretaria.

**LIC. HÉCTOR HERRERA ROBLES.** Presente.  
Adscrito a la Segunda Secretaria.

**LIC. CRISTINA FALCÓN GUERRERO.** Presente  
Adscrita a las tres Secretarías.

**LIC. LILIANA VALENCIA MATUS.** Presente.  
Adscrita Provisionalmente Tercer Secretaria

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

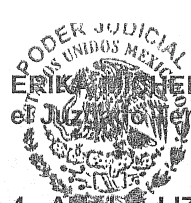
**1.- BRENDA RUÍZ PÉREZ.** Presente  
Adscrita al privado del Titular.

**2.- KAREN MELISSA RIOS DE LA O.** Presente  
Adscrita a Oficialía de Partes.

**3.- CRISTINA RIVERA MUÑOZ.** Presente  
Adscrita a Oficialía de Partes.

En sustitución de la Lic. Yolanda Macias Haro quien se encuentra en funciones de actuaria y le sustituyen en su plaza de Base, en relación a la C.





ERIK EDITH LÓPEZ BONILLA SEGURA COVARRUBIAS quien se encuentra trabajando en el Juzgado Tercero Civil a partir del mes de Abril.

4.- ANITA LIZBETH FAVILA ÁVILA. Presente  
Adscrita a Oficialía de Partes.

En sustitución de LUZ ELENA COTA MARTÍNEZ quien tiene licencia a partir del 15 de Mayo de 2010.  
Materia Civil

5.- DIEGO BARUCH CORTES BECERRA. Presente  
Adscrito a la Proyección.

6.- MARÍA ELENA VILLA MARTÍNEZ. Presente.  
Adscrita a Proyección.

7.- ALMA GUADALUPE COTA CARLON. Presente  
Adscrita a la Primera Secretaria

8.- SANDRA ZARINA ARREOLA GARCÍA. Presente  
Adscrita a la Segunda Secretaria.

9.- MYRNA ANGÉLICA PADILLA ESTOLANO. Presente  
Adscrita a la Tercer Secretaria.

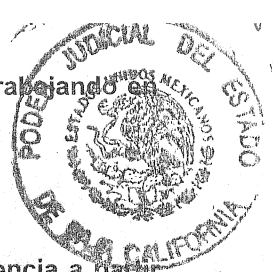
10.- ERIKA EDITH LÓPEZ BONILLA. Presente  
Adscrita a Proyección.

11.- LUIS ENRIQUE CASTRO VALENZUELA. Presente  
Comisario.

De la revisión del personal que labora en este H. Juzgado tanto funcionarios como empleados del Tribunal Superior de Justicia de nuestro Estado, se hace de conocimiento a esta Visitaduría que NO existen Constancias y Actas Administrativas ocurridas por inasistencias y retardos a sus labores.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 17 libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBROS PARA OFICIOS, 3 LIBROS DE APELACIONES UNO POR SECRETARIA, 1 LIBRO DE AMPARO, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE DESPACHOS, 1 LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS, 1 LIBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS, 1 LIBRO DE REGISTRO DE CONSIGNACIONES, 1 LIBRO DE ÍNDICE, 1 LIBRO (REQUISITORIAS, QUEJAS, CARTAS ROGATORIAS) y 1 LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO Y FIANZAS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:



JUEGADO OCTAVO  
DE LO CIVIL  
MUVANA, B. EL.

### DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1033
Se terminaron por Sentencia Definitiva	472
Sentencia Interlocutoria	113
Se terminaron por caducidad	41
Recursos de Apelación interpuestos en contra de Sentencias Definitivas	39
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	10
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	09
Excepción de Incompetencia	01
Recurso de Queja	00
Amparos interpuestos	73
Audiencias Programadas	1512
Audiencias Celebradas	667
Audiencias Diferidas	845
Exhortos Recibidos	114
Exhortos Girados	117
Promociones recibidas	11953
Oficios remitidos	2555
Requisitorias	30
Rogatorias	05
Cedulas Profesionales	101



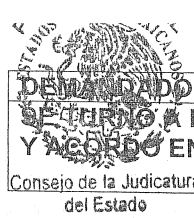
### RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Octavo de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	08-Febrero-2010
NUMERO DE INICIOS	1,033
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1202/2010
FECHA	26/Agosto/2010
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
ACTOR	CONSORCIO PEREDO S.A. DE C.V.





**DEMANDA  
SE TURNO A LA SECRETARIA  
Y ACUERDO EN TIEMPO**

**LUIS ALBERTO LÓPEZ ANDRADE  
TERCER SECRETARIA  
(Pendiente de acordar dentro del término)**



**VISITADURIA  
Materia Civil**

**LIBRO DE PROMOCIONES**

PROMOCIONES RECIBIDAS	11,953
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO	62
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	13701
EXPEDIENTE NÚMERO	947/2010
JUICIO	Ordinario Civil
PROMOVENTE	Lic. Jesús Israel Gómez
FECHA DE PRESENTACIÓN	27/Agosto/2010
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Primera Secretaria
RELATIVA A	Rebeldía
SE ACORDÓ Y PUBLICO EN TIEMPO	Pendiente de Acordarse, dentro del término

**JUEGADO OCTA  
DE LO CIVIL  
EJUNIA, B. C.**

**PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO**

	NUMERO DE EXP.	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NUMERO DE REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TERMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
01	624/2008	26-ago-2010	13579	PRIMERA	SI
02	605/2008	26-ago-2010	13578	PRIMERA	SI
03	196/2008	26-ago-2010	13600	PRIMERA	SI
04	1295/2003	26-ago-2010	13585	PRIMERA	SI
05	490/2003	26-ago-2010	13605	PRIMERA	SI
06	716/2004	26-ago-2010	13594	PRIMERA	SI
07	940/2005	26-ago-2010	13592	PRIMERA	SI
08	1018/2003	26-ago-2010	13583	PRIMERA	SI
09	1174/2010	26-ago-2010	13581	PRIMERA	SI
10	853/2005	26-ago-2010	13590	PRIMERA	SI
11	1115/2010	26-ago-2010	13567	PRIMERA	SI
12	997/2007	26-ago-2010	13599	PRIMERA	SI
13	627/2008	26-ago-2010	13580	PRIMERA	SI
14	1014/2010	26-ago-2010	13569	PRIMERA	SI
15	1204/2009	26-ago-2010	13607	PRIMERA	SI
16	724/2010	26-ago-2010	13610	PRIMERA	SI
17	1197/2010	26-ago-2010	13530	PRIMERA	SI
18	1199/2010	26-ago-2010	13532	PRIMERA	SI
19	1577/2008	26-ago-2010	13554	PRIMERA	SI
20	1175/2010	26-ago-2010	13574	PRIMERA	SI
21	1294/2008	26-ago-2010	13524	PRIMERA	SI
22	1343/2009	26-ago-2010	13572	PRIMERA	SI
23	1343/2009	27-ago-2010	13700	PRIMERA	SI
24	1201/2010	27-ago-2010	13621	PRIMERA	SI
25	1670/2008	27-ago-2010	13651	PRIMERA	SI
26	1366/2010	27-ago-2010	13691	PRIMERA	SI
27	46/2008	27-ago-2010	13672	PRIMERA	SI
28	1050/2010	27-ago-2010	13655	PRIMERA	SI
29	1124/2010	27-ago-2010	13697	PRIMERA	SI
30	390/2008	27-ago-2010	13652	PRIMERA	SI
31	609/2010	27-ago-2010	13663	PRIMERA	SI
32	865/2010	27-ago-2010	13662	PRIMERA	SI
33	890/2006	27-ago-2010	13675	PRIMERA	SI

172  
CATALUNYA

34	921/2010	27-ago-2010	13664	PRIMERA	SI
35	417/2010	27-ago-2010	13687	PRIMERA	SI
36	710/2010	27-ago-2010	13643	PRIMERA	SI
37	1143/2010	27-ago-2010	13624	PRIMERA	SI
38	871/2009	27-ago-2010	13650	PRIMERA	SI
39	146/2010	27-ago-2010	13678	PRIMERA	SI
40	372/2010	27-ago-2010	13677	PRIMERA	SI
41	947/2010	27-ago-2010	13701	PRIMERA	SI
42	1901/2009	26-AGO-2010	13571	SEGUNDA	SI
43	512/2010	27-AGO-2010	13686	SEGUNDA	SI
44	953/2010	27-AGO-2010	13639	SEGUNDA	SI
45	721/2010	27-AGO-2010	13646	SEGUNDA	SI
46	756/2010	27-AGO-2010	13671	SEGUNDA	SI
47	702/2010	27-AGO-2010	13670	SEGUNDA	SI
48	1344/2009	27-AGO-2010	13641	SEGUNDA	SI
49	614/2010	27-AGO-2010	13680	SEGUNDA	SI
50	523/2010	27-AGO-2010	13682	SEGUNDA	SI
51	522/2010	27-AGO-2010	13681	SEGUNDA	SI
52	511/2010	27-AGO-2010	13683	SEGUNDA	SI
53	671/2010	27-AGO-2010	13684	SEGUNDA	SI
54	644/2010	27-AGO-2010	13679	SEGUNDA	SI
55	193/2009	27-AGO-2010	13656	SEGUNDA	SI
56	1529/2004	27-AGO-2010	13674	SEGUNDA	SI
57	131/2010	27-AGO-2010	13623	TERCERA	SI
58	1202/2010	27-AGO-2010	13622	TERCERA	SI
59	1200/2010	27-AGO-2010	13620	TERCERA	SI
60	549/2010	27-AGO-2010	13625	TERCERA	SI
61	549/2006	27-AGO-2010	13665	TERCERA	SI
62	676/2009	27-AGO-2010	13692	TERCERA	SI

## LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,555
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	0390/2010
JUICIO:	Ejecutivo Mercantil
ACTOR:	Sergio Jesús García Licon
DEMANDADO:	Juan José García Márquez
ASUNTO A TRATAR	Reciba pago de Impuesto Predial
REMITIDO A	Catastro Municipal
FECHA DE REMISIÓN	27/Agosto/2010

## LIBRO DE APELACIÓN

RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	63
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	39
CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	10
CONTRA AUTOS	09
CONFLICTOS COMPETENCIALES	05
RECURSOS DE QUEJA CONTRA DENEGADA APELACIÓN	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	767/2007
JUICIO	Ordinario Mercantil
PROMOVENTE	BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. (DEMANDADA)
SE INTEGRO Y TURNÓ EN TIEMPO	CORRESPONDE A LA PRIMERA





Consejo de la Judicatura del Estado

SECRETARIA INTERPUESTO RECURSO (Sentencia Interlocutoria) 19/Agosto/2010 ADMITIDO: 27/Agosto/2010 PENDIENTE REMITIR



JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL JUJANA, B. G.

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISARON  
Materia Civil

CONFIRMAN DEFINITIVA	SENTENCIA	00
MODIFICAN DEFINITIVA	SENTENCIA	00
REVOCAN DEFINITIVA	SENTENCIA	01
CONFIRMAN SENTENCIA INTERL.		00
MODIFICAN SENTENCIA INTERL.		00
REVOCAN SENTENCIA INTERL.		00
CONFIRMAN AUTO		00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO		00
REVOCAN AUTO		00
PENDIENTES DE INTEGRAR		09
DESISTIMIENTO DE APELACION		00
NO SE ADMITE APELACION		01
INCOMPETENCIAS INFUNDADAS		01
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER		51

OBSERVACIONES: Cabe señalar que en este Juzgado existen 3 Libros de Apelaciones, los cuales son asignados cada uno a la Secretaría correspondiente.

Al revisar la relación de Apelaciones en los libros que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

RELACION DE APELACIONES

	NO. EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN RECURRIDA	FECHA DE INTERPOSICIÓN	FECHA DE ADMISIÓN	FECHA QUE REMITE AL TRIBUNAL
1	767/2007	Sentencia Interlocutoria	11-12-09	26-02-10	Sin efecto Apelación (Sent. Interl 06-jul-2010)
2	1785/2009	Incompetencia Declinatoria	12-01-10	18-01-10	07-05-10
3	2003/2009	Incompetencia Declinatoria	10-02-10	18-02-10	08-03-10
4	895/2008	Sentencia Definitiva	10-02-10	16-03-10	19-03-10
5	398/2009	Sentencia Definitiva	12-02-10	24-02-10	19-03-10
6	211/2009	Sentencia Definitiva	12-02-10	18-02-10	29-03-10
7	1356/2006	Sentencia Definitiva	15-02-10	18-02-10	19-03-10
8	1060/2004	Sentencia Definitiva	15-02-10	24-02-10	05-03-10
9	1002/2009	Sentencia Definitiva	17-02-10	22-02-10	30-03-10

10	1029/2008	Sentencia Definitiva	17-02-10	23-02-10	19-03-10
11	630/2008	Sentencia Definitiva	22-02-10	26-02-10	19-03-10
12	262/2009	Sentencia Definitiva	23-02-10	05-03-10	30-03-10
13	554/2009	Sentencia Definitiva	25-02-10	05-03-10	19-03-10
14	269/2009	Sentencia Definitiva	26-02-10	03-03-10	14-04-10
15	996/2004	Sentencia Definitiva	10-03-10	12-03-10	19-03-10
16	153/2008	Sentencia Definitiva	10-03-10	12-03-10	08-04-10
17	828/2005	Auto	12-03-10	22-03-10	19-05-10
18	1283/2008	Sentencia Definitiva	18-03-10	23-03-10	21-04-10
19	601/2007	Sentencia Definitiva	18-03-10	31-03-10	22-04-10
20	1003/2009	Sentencia Definitiva	22-03-10	26-03-10	15-04-10
21	1613/2009	Incompetencia Declinatoria	26-03-10	09-04-10	16-06-10
22	1215/2008	Sentencia Definitiva	06-04-10	15-04-10	29-04-10
23	767/2007	Auto	08-04-10	13-04-10	Pendiente
24	192/2006	Sentencia Interlocutoria	13-04-10	06-05-10	Pendiente
25	1239/2009	Auto	14-04-10	19-04-10	31-05-10
26	1283/2008	Sentencia Definitiva	16-04-10	19-04-10	21-04-10
27	1474/2009	Sentencia Definitiva	20-04-10	26-04-10	14-05-10
28	12/2010	Sentencia Definitiva	29-04-10	29-04-10	Pendiente Amparo Directo
29	209/2008	Auto	30-04-10	06-05-10	31-05-10
30	1071/2005	Sentencia Definitiva	03-05-10	06-05-10	17-05-10
31	535/2009	Sentencia Definitiva	04-05-10	12-05-10	28-05-10
32	166/2010	Incompetencia Declinatoria	06-05-10	20-05-10	02-06-10
33	282/2010	Auto	11-05-10	12-05-10	21-06-10
34	46/2010	Auto	18-05-10	14-06-10	Pendiente
35	312/2010	Incompetencia Declinatoria	21-05-10	26-05-10	01-07-10
36	2004/2009	Sentencia Definitiva	27-05-10	02-06-10	16-06-10
37	2052/2009	Sentencia Interlocutoria	27-05-10	14-06-10	24-08-10
38	830/2009	Auto	04-06-10	02-07-10	Pendiente
39	1786/2009	Sentencia Definitiva	07-06-10	30-06-10	10-08-10
40	350/2008	Sentencia Definitiva	07-06-10	10-06-10	13-08-10
41	1676/2009	Sentencia Definitiva	09-06-10	11-06-10	05-07-10
42	75/2010	Sentencia Interlocutoria	11-06-10	18-06-10	19-08-10
43	402/2009	Sentencia Definitiva	15-06-10	18-06-10	05-07-10
44	1454/2005	Sentencia Interlocutoria	17-06-10	24-06-10	Pendiente
45	498/2009	Sentencia Definitiva	18-06-10	06-07-10	18-08-10
46	11/2010	Sentencia Definitiva	23-06-10	16-07-10	24-08-10
47	1785/2009	Sentencia Definitiva	28-06-10	30-06-10	10-08-10
48	1990/2009	Sentencia Definitiva	28-06-10	02-07-10	09-08-10
49	753/2008	Auto	29-06-10	09-07-10	10-08-10



 Consejo de la Judicatura del Estado <b>VISITADURIA</b> <b>Materia Civil</b>	882/2008	Sentencia Interlocutoria	30-06-10	02-07-10	24-08-10	
	510/2008	Sentencia Interlocutoria	01-07-10	05-07-10	24-08-10	
	197/2007	Auto	02-07-10	15-07-10	20-08-10	
	1183/2003	Sentencia Interlocutoria	02-07-10	14-07-10	Pendiente	
	54	23/2010	Sentencia Definitiva	05-07-10	15-07-10	Pendiente
	55	771/2009	Sentencia Definitiva	07-07-10	16-07-10	Pendiente
	56	497/2010	Sentencia Definitiva	12-07-10	09-08-10	Pendiente
	57	714/2009	Sentencia Definitiva	09-08-10	13-08-10	24-08-10
	58	885/2009	Sentencia Definitiva	09-08-10	13-08-10	24-08-10
	59	1294/2008	Sentencia Interlocutoria	13-08-10	20-08-10	Pendiente
	60	514/2008	Sentencia Definitiva	14-08-09	01-09-09	19-03-10
	61	1719/2009	Sentencia Definitiva	18-08-10	24-08-10	Pendiente
	62	767/2007	Sentencia Interlocutoria	19-08-10	27-08-10	Pendiente
63	282/2010	Sentencia Definitiva	25-08-10	27-08-10	Pendiente	

**LIBRO DE AMPAROS**

AMPAROS INTERPUESTOS	73
CONCEDIDOS	02
NEGADOS	03
SOBRESEÍDO	20
EN TRAMITE	46
DESECHADOS	02
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	998/2009
NUMERO DE AMPARO	429/2010
FECHA DE NOTIFICACIÓN	26-08-10
QUEJOSO	LUIS GERARDO VALDEZ JIMÉNEZ
ACTO RECLAMADO	LANZAMIENTO

**LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS**

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	117
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	26
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR	15
EN TRAMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	74
ULTIMO REGISTRADO	138
EXPEDIENTE NUMERO RELATIVO AL JUICIO	891/2010
ACTOR	EJECUTIVO MERCANTIL EXTRACCIONES PÉTREAS LAS DELICIAS
DEMANDADO	FERRO INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.
DIRIGIDO A A EFECTO DE	Juez Competente de Mexicali, B.C. Emplazar

## LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	114
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	40
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	03
SIN DILIGENCIAR	45
EN TRAMITE O PENDIENTES	26
ÚLTIMO REGISTRADO	131/2010
EXPEDIENTE NUMERO	2000/2009
PROMOVIDO POR	ANA ELENA, FRANCISCO ENRIQUE GARCIA TORRES
PROVENIENTE DE	JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DE GUADALAJARA JALISCO
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO A NOTARIO PUBLICO NUMERO 5

## LIBRO DE REQUISITORIA

CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS	30
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	20
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	09
SIN DILIGENCIAR	01
EN TRAMITE O PENDIENTES	00
ULTIMO REGISTRADO	31/2010
REQUISITORIA NUMERO	31/2010
TOCA CIVIL	1083/2008
PROMOVIDO POR	HUGO GARCÍA DÍAZ CHÁVEZ
EN CONTRA DE	LUIS ERNESTO KENNEDY COTA
PROVENIENTE DE	TSJE
A EFECTO DE	EMPLAZAR TERCEROS PERJUDICADOS

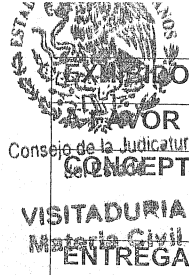


## LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	05
ULTIMA REGISTRADA	06/2010
EXPEDIENTE NUMERO	2023/2009
JUICIO	SUMARIO CIVIL
PARTE PROMOVENTE	Nordika Parque Industrial, S.A. de C.V.
DIRIGIDO AL	Cónsul de México en San Diego, Ca. E.U.A.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

## LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	102
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1005/2010
RELATIVO AL BILLETE NUMERO	1021225
DE FECHA	09-AGO-2010
POR LA CANTIDAD DE	\$9,000.00 Pesos



EXAMINADO POR	José Luciano C. Mota Flores
CONCEPTO	Banco Nacional de México
CONCEPTO	Abono a Contrato de Apertura de Crédito
ENTREGADO	PENDIENTE

**OBSERVACIÓN:** Se hace constar que la **C. BRENDA RUIZ PÉREZ**, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**CÉDULAS PROFESIONALES**

CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES	101
ULTIMA CORRESPONDIENTE A	Zavala Juárez, Diana Cristina
CEDULA FEDERAL NUMERO	6223439
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	27-08-10

**LIBRO DE SENTENCIAS**

EXPEDIENTES CITADOS	585
CITACIONES DEFINITIVA	472
CITACIONES INTERLOCUTORIA	113
SENTENCIAS DICTADAS	465
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	105
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	004
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	003
SE ORDENA NORMAN PROCEDIMIENTO	008

**SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DÍAS o SIN DICTARSE**

	NO. EXP.	TIPO SENT	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	DÍAS HÁBILES TRANSCURRIDOS ENTRE LA CITACIÓN Y EL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN	JUICIO
1	345/2009	INTERLOCUTORIA	06-OCT-2010	08-FEB-2010	11-FEB-2010	60	EM
2	493/2006	INTERLOCUTORIA	05-FEB-2010	05-FEB-2010	06-ABR-2010	37	OC
3	493/2006	INTERLOCUTORIA	05-FEB-2010	05-FEB-2010	06-ABR-2010	37	OC
4	767/2007	INTERLOCUTORIA	15-FEB-2010	15-FEB-2010	16-JUL-2010	101	OM

5	852/2007	INTERLOCUTORIA	16-FEB-2010	16-FEB-2010	31-MAR-2010	30	OC
6	1343/2009	INTERLOCUTORIA	30-OCT-2009	30-OCT-2009	29-ABR-2010	102	OC
7	767/2007	INTERLOCUTORIA	19-MAR-2010	19-MARZ-2010	16-JUL-2010	82	OM
8	994/2004	INTERLOCUTORIA	18-MAR-2010	18-MARZ-2010	30-AGO-2010	99	SD
9	75/2010	INTERLOCUTORIA	19-ABR-2010	19-ABR-2010	02-JUN-2010	31	OM
10	124/2008	INTERLOCUTORIA	07-JUN-2010	07-JUN-2010	18-AGO-2010	37	OC
11	46/2010	INTERLOCUTORIA	21-JUN-2010	21-JUN-2010	PENDIENTE	34	SD
12	192/206	INTERLOCUTORIA	08-JUL-2010	08-JUL-2010	26-AGO-2010	20	OM
13	46/2010	INTERLOCUTORIA	09-JUL-2010	09-JUL-2010	PENDIENTE	20	SD
14	124/2008	INTERLOCUTORIA	07-JUN-2010	07-JUN-2010	18-AGO-2010	37	OC
15	521/2009	DEFINITIVA	12-FEB-2010	12-FEB-2010	10-MAR-2010	17	EM
16	1460/2008	DEFINITIVA	16-MAR-2010	16-MAR-2010	14-ABR-2010	19	OC
17	771/2009	DEFINITIVA	19-MARZ-2010	19-MAR-2010	14-ABR-2010	16	EC
18	535/2009	DEFINITIVA	22-MAR-2010	22-MAR-2010	20-ABR-2010	19	SC
19	350/2008	DEFINITIVA	26-MAR-2010	26-MAR-2010	06-MAY-2010	26	OC
20	647/2009	DEFINITIVA	31-MAR-2010	31-MAR-2010	17-MAY-2010	30	OM
21	671/2009	DEFINITIVA	05-ABR-2010	05-ABR-2010	06-MAY-2010	22	OM
22	853/2009	DEFINITIVA	06-ABR-2010	06-ABR-2010	06-MAY-2010	21	SC
23	752/2009	DEFINITIVA	20-ABR-2010	20-ABR-2010	19-MAY-2010	21	SH
24	1132/2009	DEFINITIVA	28-ABR-2010	28-ABR-2010	28-MAY-2010	21	OC
25	402/2009	DEFINITIVA	30-ABR-2010	30-ABR-2010	21-MAY-2010	14	OC
26	1364/2008	DEFINITIVA	27-MAY-2010	27-MAY-2010	PENDIENTE	51	OM
27	1554/2008	DEFINITIVA	07-JUN-2010	07-JUN-2010	09-JUL-2010	24	SC
28	628/2009	DEFINITIVA	28-JUN-2010	28-JUN-2010	16-JUL-2010	14	SC

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>0226/2009</b>
<b>FOJAS</b>	83
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO MERCANTIL
<b>FECHA DE INICIO</b>	23-FEBRERO-2009
<b>PARTE ACTORA</b>	TUBERÍA Y VÁLVULAS DEL NORTE
<b>PARTE DEMANDADA</b>	INAIRE S.A. DE C.V.
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	16-JULIO-2010
<b>PUBLICACIÓN EN BOL. JUDICIAL</b>	10-AGOSTO-2010
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	16-JULIO-2010
<b>PUB. DE SENT. EN BOL JUDICIAL</b>	10-AGOSTO-2010
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	-PRIMERO.-En la Vía Ordinaria Mercantil seguida en el presente juicio, la parte actora TUBERÍA Y VÁLVULAS DEL NORTE, S.A. DE C.V., NO acreditó el primero de los elementos de los elementos de la acción causal intentada en base a los argumentos lógicos y jurídicos contenidos en los considerandos precedentes, para lo cual se le dejan a salvo los derechos para que los haga valer en vía y forma que en derecho corresponda- -

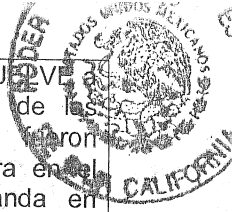






Consejo de la Judicatura  
del Estado

**VISITADURIA**  
Materia Civil



ABOGADO OCTAVO  
DE LO CIVIL  
MIRANDA, B. C.

-- SEGUNDO.- Se ABSUELVEN las prestaciones que le fueron reclamadas por la actora en el escrito inicial de demanda en base a los argumentos vertidos en el presente fallo definitivo.

-- TERCERO.- Se CONDENA a la parte actora TUBERIA Y VÁLVULAS DEL NORTE S.A. DE C.V., a pagar a favor de la demandada INAIRES, S.A. DE C.V., los GASTOS Y COSTAS que se generen en la presente instancia y que en ejecución de sentencia se cuantifiquen y justifiquen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1084 fracción V del Código de Comercio.

NUMERO DE EXPEDIENTE	65/2010
FOJAS	76
JUICIO	SUMARIO DESAHUCIO
FECHA DE INICIO	21-ENERO-2010
PARTE ACTORA	ANA MARÍA ALDRETE
PARTE DEMANDADA	JESÚS MANUEL BERNARDO MIRANDA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	07-JUNIO-2010
PUBLICACIÓN EN BOL. JUDICIAL	18-JUNIO-2010
TIPO DE SENTENCIA:	DEFINITIVA
FECHA DE SENTENCIA	16-JUNIO-2010
PUBLICACION DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	18-JUNIO-2010
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía SUMARIA DE DESAHUCIO seguida en el presente juicio, en la que la parte actora ANA MARÍA ALDRETE BORJA probó los hechos constitutivos de su acción, y la parte demandada JESÚS MANUEL BERNARDO MIRANDA VALLES no acreditó sus excepciones y defensas.</p> <p>-- SEGUNDO.- En consecuencia se CONDENA a la parte demandada ANA MARÍA ALDRETE BORJA a desocupar y entregar a la parte actora JESÚS MANUEL BERNARDO MIRANDA VALLES el inmueble identificado como del local Comercial ubicado en Avenida Niños Héroes numero 1051 Zona Centro, en esta Ciudad de Tijuana Baja California, asimismo se CONDENA a la parte demandada al pago de</p>

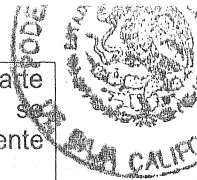
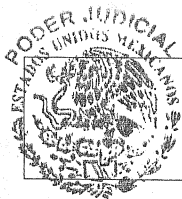
ACTA

las rentas vencidas a partir del mes de abril del año dos mil ocho a la fecha de presentación de la demanda, debiendo por cada mes de renta \$1,200.00 dólares (UN MIL DOSCIENTOS DÓLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más IVA en moneda de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio legal que rija en el mercado comercial el día que se efectuó el pago, con fundamento en el artículo 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y las que se sigan venciendo a partir hasta la entrega material y jurídica del inmueble materia de la litis. - - - - - TERCERO.- En virtud de haber transcurrido el término que señala el artículo 476 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, tórnense los autos al C. Secretario Actuario de la adscripción para que proceda a efectuar el lanzamiento respectivo y le dé a la parte actora la posesión material y jurídica del inmueble objeto del arrendamiento; en el entendido de que si en el momento de la diligencia de lanzamiento se paga o se comprueba haberse pagado o consignado las rentas adeudadas se dará por terminada dicha diligencia, de conformidad con el artículo 477 del Enjuiciamiento Civil del Estado.-----

- - - CUARTO.- Se absuelve a la parte demandada al pago que como pena económica reclama la actora correspondiente al 10% de cada mensualidad adeudada, así como el pago de los servicios públicos que indica en el inciso 3) y el pago de daños y perjuicios que reclama en el inciso 4), por los razonamientos lógicos y jurídicos expuestos en el considerando quinto de esta resolución.-----

- - - QUINTO.- Se condena al pago de gastos y costas en la presente instancia a la demandada JESÚS MANUEL BERNARDO MIRANDA

PODERADO  
 CONSEJO



VALLES, a favor de la parte actora, mismas que se calcularán en el incidente respectivo.

Consejo de la Judicatura del Estado

JUZGADO OCT. DE LO CIVIL Tijuana, B.

<b>VISITADURIA</b>	<b>128-2010</b>
<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	115
<b>JUICIO</b>	ESPECIAL HIPOTECARIO
<b>FECHA DE INICIO</b>	03-FEBRERO-2010
<b>PARTE ACTORA</b>	HIPOTECARIA NACIONAL
<b>PARTE DEMANDADA</b>	FAUSTO ARMANDO MENDOZA ROA
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	24-JUNIO-2010
<b>FECHA DE SENTENCIA.</b>	30-JUNIO-2010
<b>PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL</b>	02-JULIO-2010
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p>- PRIMERO.-Ha sido procedente la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, que se instruyo en el presente juicio, en que la parte actora HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER actualmente HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER probo los hechos constitutivos de su acción, y la parte FAUSTO ARMANDO MENDOZA ROA, no opuso excepciones, en virtud de su rebeldía procesal decretada en juicio.-</p> <p>- - - SEGUNDO.- Se DECLARA vencido anticipadamente el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, así como el contrato de cobertura, ambos base de la acción.-</p> <p>-- - TERCERO.- Se CONDENA a la parte demandada FAUSTO ARMANDO MENDOZA ROA, a pagar a HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD</p>

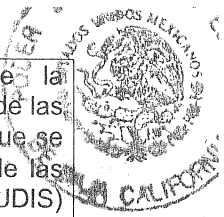
ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER actualmente HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER las cantidades de: \$122,783.68 UDIS (CIENTO VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO SESENTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSIÓN) por concepto de SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO (CAPITAL VIGENTE QUE SE DA POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE), las cuales al día 7 DE ENERO DEL 2010 equivalen a la cantidad de \$533,493.98 M.N.(QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 98/100 MONEDA NACIONAL) de acuerdo al factor de 4.344991 Pesos Moneda Nacional por Cada Unidad de Inversión (UDI) publicado por el Banco de México en Diario Oficial de la Federación, para el cálculo del valor de las UDIS.- En la inteligencia, que se está reclamando el pago de las Unidades de Inversión (UDIS) antes referidas, en Pesos Moneda Nacional, de acuerdo al factor de conversión que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, para el día en que se haga el pago.- III.- Por el pago de la cantidad de 6,293.70 UDIS (SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO SETENTA UNIDADES DE INVERSIÓN) por concepto de INTERESES ORDINARIOS, las cuales al día 7 DE ENERO DEL 2010 equivalen a la cantidad de \$27,346.06 M.N. (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 06/00 MONEDA NACIONAL), de acuerdo al factor 4.344991 Pesos Moneda Nacional por cada Unidad de Inversión (UDI) publicado en el Banco de México

1007/1



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil



JUJUANADO OCTAVO DE LO CIVIL  
JUJUAN, B. C.

en el Diario Oficial de la Federación para el cálculo de las UDIS.- En la inteligencia, que se está reclamando el pago de las Unidades de Inversión (UDIS) antes referidas, en Pesos Moneda Nacional, de acuerdo al factor de conversión que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, para el día en que se haga el pago.- Precisando que se está reclamando el pago de las Unidades de Inversión en la inteligencia que los intereses antes mencionados fueron calculadas hasta el día 7 DE ENERO DEL 2010 reclamándose también los que se sigan generando a partir de dicha fecha hasta la total solución del presente asunto.

IV.- Por el pago de la cantidad de 13,635.43 UDIS (TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PUNTO CUARENTA Y TRES UNIDADES DE INVERSION), por concepto de INTERESES MORATORIOS, los cuales al día 7 DE ENERO DEL 2010 equivalen a la cantidad de \$59,245.84 M.N. (CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 84/100 MONEDA NACIONAL) de acuerdo al factor 4.344991 Pesos Moneda Nacional por cada Unidad de Inversión (UDI) publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación para el cálculo de las UDIS.- En la inteligencia, que se está reclamando el pago de las Unidades de Inversión (UDIS) antes referidas, en Pesos Moneda Nacional, de acuerdo al factor de conversión que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, para el día en que se haga el pago.- Precisando que se está reclamando el pago de las Unidades de Inversión en la inteligencia que los gastos antes mencionados fueron calculados hasta el día 7 DE ENERO DEL 2010 reclamándose también los que se sigan generando a partir de dicha fecha hasta la total solución del presente asunto.-

V.- Por el pago de la cantidad de 900.00 UDIS (NOVECIENTOS

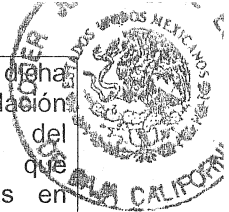
UDIC...  
CAT...  
UO

PUNTO CERO UNIDADES DE INVERSIÓN), por concepto de COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN, los cuales al día 7 DE ENERO DEL 2010, equivalen a la cantidad de \$3,910.49 M.N. (TRES MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL) de acuerdo al factor 4.344991 Pesos Moneda Nacional por cada Unidad de Inversión (UDI) publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación para el cálculo de las UDIS.- En la inteligencia, que se está reclamando el pago de las Unidades de Inversión (UDIS) antes referidas, en Pesos Moneda Nacional, de acuerdo al factor de conversión que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, para el día en que se haga el pago.- Precizando que se está reclamando el pago de las Unidades de Inversión en la inteligencia que los gastos antes mencionados fueron calculados hasta el día 7 DE ENERO DEL 2010 reclamándose también los que se sigan generando a partir de dicha fecha hasta la total solución del presente asunto.- VI.- Por el pago de la cantidad de 906.13 UDIS (NOVECIENTOS SEIS PUNTO TRECE UNIDADES DE INVERSIÓN), por concepto de COMISIÓN POR COBERTURA, los cuales al día 7 DE ENERO DEL 2010, equivalen a la cantidad de \$3,937.13 M.N. (TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 13/100 MONEDA NACIONAL) de acuerdo al factor 4.343612 Pesos Moneda Nacional por cada Unidad de Inversión (UDI) publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación para el cálculo de las UDIS.- En la inteligencia, que se está reclamando el pago de las Unidades de Inversión (UDIS) antes referidas, en Pesos Moneda Nacional, de acuerdo al factor de conversión que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, para el día en que se haga el pago; así como los que se sigan



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil



generando a partir de dicha fecha hasta la total liquidación del adeudo a cargo del demandado, cantidades que deberán ser cuantificadas en ejecución de sentencia en los términos de ley.-----

--- CUARTO.- Se CONDENA a FAUSTO ARMANDO MENDOZA ROA al pago de gastos y costas en la presente instancia a favor de HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, actualmente HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER cantidades que deberán cuantificarse y justificarse en ejecución de sentencia en los términos de ley.-----

--- QUINTO.- Con fundamento en el artículo 492 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se concede a la parte demandada FAUSTO ARMANDO MENDOZA ROA, un término de CINCO DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que cause ejecutoria esta resolución, para cumplir voluntariamente con el pago de las cantidades liquidas ya determinadas y en caso de no efectuar el pago en la etapa de cumplimiento voluntario, procédase a la ejecución forzosa y hágase trance y remate del bien inmueble hipotecado, y con su producto, páguese a la parte actora.

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL JUJUAN, B. C.



NUMERO DE EXPEDIENTE	1263/2009
FOJAS	120
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	14-AGOSTO-2009
PARTE ACTORA	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MOISÉS
PARTE DEMANDADA	SUCESIÓN A BIENES DE GUSTAVO MARTÍNEZ

<b>TIPO SENTENCIA</b>	INTERLOCUTORIA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	11-JUNIO-2010
<b>PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL</b>	15-JUNIO-2010
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	21-JUNIO-2010
<b>PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL</b>	23-JUNIO-2010
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p>PRIMERO.- Se aprueba la planilla de liquidación de Costas Judiciales formulada por el LICENCIADO GUSTAVO ARTURO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de GUSTAVO MARTÍNEZ COCHRAN, parte demandada en el presente juicio y a que fue condenada a pagar la parte actora, misma que asciende a la cantidad de \$17,974.00 Pesos (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). -----</p> <p>--- SEGUNDO.- Se concede a la parte actora en este juicio y demandada incidentista MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MOISÉS, un término de CINCO DÍAS a fin de que de cumplimiento voluntario al punto primero resolutive del presente fallo interlocutorio, apercibida que de no hacerlo se procederá a la ejecución forzosa de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 492 del Código de Procedimientos Civiles.</p>

P  
 O  
 P  
 CONSEJ  
 DI

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	841/2007
<b>FOJAS</b>	374
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>FECHA DE INICIO</b>	08-AGOSTO-2007
<b>PARTE ACTORA</b>	FRANCISCO JAVIER HEREDIA
<b>PARTE DEMANDADA</b>	MARÍA TERESA SAAVEDRA TALAVERA
<b>TIPO SENTENCIA</b>	INTERLOCUTORIA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	13-AGOSTO-2010
<b>PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL</b>	17-AGOSTO-2010
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	20-AGOSTO-2010
<b>PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL</b>	24-AGOSTO-2010
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p>ÚNICO.- Se declara IMPROCEDENTE el INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE PAGO DE GASTOS Y</p>

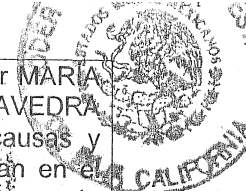




Consejo de la Judicatura  
del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

COSTAS planteado por MARIA  
TERESA SAAVEDRA  
TALAVERA, por las causas y  
motivos que se precisan en  
considerando II de la presente  
determinación, dejándose a  
salvo los derechos de MARIA  
TERESA SAAVEDRA  
TALAVERA, para que los haga  
valer en la vía y forma correcta.



PODERADO OCTAVO  
DE LO CIVIL  
TIJUANA, B. C.

Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) Firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

Acto continuo, el suscrito visitador hace constar que siendo las quince horas del día siete de septiembre del año dos mil nueve, de común acuerdo con el C. Juez provisional Octavo de lo Civil se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes ocho de septiembre de los corrientes.

**SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.**

Siendo las ocho horas con quince minutos del día martes treinta y uno de agosto, el Suscrito Visitador me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo provisionalmente del **C. Licenciado CRUZ JUAN CARRANZA GARCÍA**, Juez Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

**C. JUEZ**

**LIC. CRUZ JUAN CARRANZA GARCÍA. C. Juez Presente.**

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**



LIC. MARÍA EUGENIA RUIZ PEÑA. Presente.  
Primer Secretario en funciones de Proyectista.

LIC. FROYLÁN MILLÁN RAMÍREZ. Presente  
Secretario de Acuerdos adscrito a Primera Secretaria.

LIC. ANA LUISA ACEVEDO BANKS. Presente  
Secretaria de Acuerdos adscrita a Segunda Secretaria.

LIC. ALICIA GUERRA FIERRO. Presente.  
Secretaria de Acuerdos adscrita a Tercera Secretaria.

### SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. YOLANDA MACÍAS HARO. Presente.  
Adscrita a la Primer Secretaría.

LIC. HÉCTOR HERRERA ROBLES. Presente.  
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. CRISTINA FALCÓN GUERRERO. Presente  
Adscrita a las Tres Secretarias

LIC. LILIANA VALENCIA MATUS. Presente.  
Adscrita a la Tercera Secretaría.

### PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- BRENDA RUÍZ PÉREZ. Presente  
Adscrita al privado del Titular.

2.- KAREN MELISSA RIOS DE LA O. Presente  
Adscrita a Oficialía de Partes.

3.- CRISTINA RIVERA MUÑOZ. Presente  
Adscrita a Oficialía de Partes.  
En sustitución de la Lic. Yolanda Macías Haro quien se encuentra en funciones de actuaria y le sustituyen en su plaza de Base, en relación a la C. ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS quien se encuentra trabajando en el Juzgado Tercero Civil a partir del mes de Abril.

4.- AMALIA LIZBETH FAVILA ÁVILA. Presente  
Adscrita a Oficialía de Partes.  
En sustitución de LUZ ELENA COTA MARTÍNEZ quien tiene una licencia a partir del 5 de mayo de 2010.

5.- DIEGO BARUCH CORTES BECERRA. Presente  
Adscrito a la Proyección.

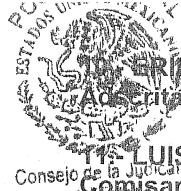
6.- MARÍA ELENA VILLA MARTÍNEZ. Presente.  
Adscrita a Proyección.

7.- ALMA GUADALUPE COTA CARLON. Presente  
Adscrita a la Primera Secretaria

8.- SANDRA ZARINA ARREOLA GARCÍA. Presente  
Adscrita a la Segunda Secretaria.

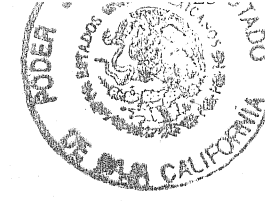
9.- MYRNA ANGÉLICA PADILLA ESTOLANO. Presente  
Adscrita a la Tercer Secretaria.





ERIKA EDITH LÓPEZ BONILLA. Presente  
Adscrita a Proyección.

Consejo de la Judicatura  
del Poder Judicial  
Comisario.  
LUIS ENRIQUE CASTRO VALENZUELA. Presente



VISITADURIA  
Materia Civil

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de

JUZGADO OCTAVO  
DE LO CIVIL  
MEXICALTÁN, B. C.

las siguientes áreas de trabajo:

**SECRETARÍAS DE ACUERDOS:**

**PRIMER SECRETARIO Y PROYECTISTA**

A cargo de la LICENCIADA MARÍA EUGENIA RUIZ PEÑA, cuya función primordial es auxiliar directamente al titular del Juzgado y quien tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos.

**OBSERVACIONES:** En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

**PRIMER SECRETARIA:**

A cargo del LICENCIADO FROYLÁN MILLÁN RAMÍREZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>547</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>262</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>285</b>

Las 285 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

<b>NO COMPARECE PARTE INTERESADA</b>	<b>102</b>
<b>NO EXHIBIERON EDICTOS</b>	<b>002</b>
<b>NO ESTA CERRADA LA LITIS</b>	<b>053</b>
<b>NO SE RECIBIÓ OFICIO O EXHORTO</b>	<b>003</b>
<b>DESISTIMIENTO</b>	<b>005</b>
<b>SE CITÓ PARA SENTENCIA</b>	<b>060</b>
<b>CELEBRARON CONVENIO</b>	<b>039</b>
<b>SE SUSPENDIÓ PROCEDIMIENTO</b>	
<b>POR POSIBLE CONVENIO</b>	<b>014</b>
<b>PAGO DE PRESTACIONES</b>	<b>005</b>
<b>RECUSACIÓN CON EXCUSA</b>	<b>001</b>
<b>REMITIÓ POR EXCUSA OTRO JUZGADO</b>	<b>001</b>



Al revisar la agenda de Trabajo que maneja el Secretario de Acuerdos adscrito a la Primera Secretaria del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 03 de noviembre de 2010 a las nueve horas relativa al Expediente número 1031/03 Juicio **Sumario Civil**, promovido por Manuel de Jesús García Rendón en contra de José de Jesús Pinedo de Anda, programada para Audiencia de Remate en Segunda Almoneda.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1158/2007</b>
<b>FOJAS</b>	<b>102</b>
<b>JUICIO</b>	EJECUTIVO MERCANTIL
<b>PARTE ACTORA</b>	MARÍA DEL ROSARIO CONTRERAS RAMOS
<b>PARTE DEMANDADA</b>	LILIA PALACIOS ARRIOLA
<b>FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN</b>	04-OCTUBRE-2007
<b>FECHA AUTO DE ADMISIÓN</b>	08-OCTUBRE-2007
<b>FECHA DE LISTADO</b>	09-OCTUBRE-2007
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL</b>	11-OCTUBRE-2007
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	19-AGOSTO-2010
<b>FECHA DE LISTADO</b>	19-AGOSTO-2010
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE DA VISTA A LA PARTE DEMANDADA CON PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>104/2009</b>
<b>FOJAS</b>	<b>215</b>
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>PARTE ACTORA</b>	J. JESÚS MÁRQUEZ SUAREZ
<b>PARTE DEMANDADA</b>	INMOBILIARIA Y FRACCIONADORA LOMAS
<b>FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN</b>	28-ENERO-2009
<b>FECHA AUTO DE ADMISIÓN</b>	03-MARZO-2010
<b>FECHA DE LISTADO</b>	03-MARZO-2010
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL</b>	05-MARZO-2010
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	24-AGOSTO-2010
<b>FECHA DE LISTADO</b>	24-AGOSTO-2010
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL</b>	26-AGOSTO-2010
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	NO HA LUGAR AUTORIZAR PASANTES EN DERECHO.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1154/2008</b>
<b>FOJAS</b>	<b>166</b>



Consejo de la Judicatura del Estado

PARTE DEMANDADA

VISITADURIA

FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN

FECHA AUTO DE ADMISIÓN

FECHA DE LISTADO

FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL

FECHA ULTIMA ACTUACIÓN

FECHA DE LISTADO

FECHA DE PUB. BOL. JUDICIAL

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL

ORDINARIO CIVIL

GRACIELA GONZÁLEZ CASTILLO

INMOBILIARIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

18-SEPTIEMBRE-2008

29-OCTUBRE-2010

30-OCTUBRE-2010

03-NOVIEMBRE-2010

11-MARZO-2010

11-MARZO-2010

16-MARZO-2010

POR RECIBIDO OFICIO TRIBUNAL CONFIRMA SENTENCIA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL BAJA CALIFORNIA, S. DE C. V.

NÚMERO DE EXPEDIENTE

0317/2010

FOJAS

142

JUICIO

ESPECIAL HIPOTECARIO

ACTOR

HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. SOFOL

DEMANDADO

SANDRA YADIRA RIOS HERNANDEZ

FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN

24-FEBRERO-2010

FECHA AUTO DE ADMISIÓN

04-MARZO-2010

FECHA DE LISTADO

04-MARZO-2010

FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL

27-ABRIL-2010

FECHA ULTIMA ACTUACIÓN

28-ABRIL-2010

FECHA LISTADO

28-ABRIL-2010

FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL

30-ABRIL-2010

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL

APRUEBA CONVENIO

NÚMERO DE EXPEDIENTE

751/2006

FOJAS

60

JUICIO

EJECUTIVO MERCANTIL

PARTE ACTORA:

EKC AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

PARTE DEMANDADA:

CECILIA CUEVAS GARCÍA

FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN

22-JUNIO-2006

FECHA AUTO DE ADMISIÓN

27-JUNIO-2006

FECHA DE LISTADO

27-JUNIO-2006

FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL

29-JUNIO-2006

FECHA ULTIMA ACTUACIÓN

23-FEBRERO-2010

FECHA DE LISTADO

24-FEBRERO-2010

FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL

26-FEBRERO-2010

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL

SEÑALA NUEVO DOMICILIO PROCESAL



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la LICENCIADA ANA LUISA ACEVEDO BANKS, programó las siguientes audiencias:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>560</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>224</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>336</b>

Las 259 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

<b>INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES</b>	<b>127</b>
<b>NO ESTA CERRADA LA LITIS</b>	<b>070</b>
<b>CELEBRARON CONVENIO</b>	<b>061</b>
<b>DESISTIMIENTO</b>	<b>016</b>
<b>SE CITÓ PARA SENTENCIA</b>	<b>061</b>
<b>INCOMPETENCIA</b>	<b>001</b>

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Secretaría de Acuerdos adscrita a la Segunda Secretaria del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 27 de Octubre del año dos mil diez, a las Doce horas, relativa al Expediente número 402/2007, Juicio Sumario Civil, promovido por Leobardo y Rafael Zúñiga Ramírez en contra de Beatriz Sánchez Ortiz, audiencia programada para desahogo de prueba confesional, declaración de parte y testimonial.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1731/2009</b>
<b>FOJAS</b>	<b>68</b>
<b>JUICIO</b>	<b>ORDINARIO CIVIL</b>
<b>PARTE ACTORA</b>	<b>MAGDALENA SILVA MÁRQUEZ</b>
<b>PARTE DEMANDADA</b>	<b>HERMELINDA AMEZQUITA Y OTROS</b>
<b>FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN</b>	<b>22-OCTUBRE-2009</b>
<b>FECHA AUTO DE ADMISIÓN</b>	<b>28-OCTUBRE-2009</b>
<b>FECHA DE LISTADO</b>	<b>28-OCTUBRE-2009</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL</b>	<b>30-OCTUBRE-2009</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>23-AGOSTO-2010</b>
<b>FECHA DE LISTADO</b>	<b>23-AGOSTO-2010</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL</b>	<b>25-AGOSTO-2010</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>SE DA VISTA A LAS PARTES CON OFICIO DE CATASTRO.</b>

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>862/2010</b>
<b>FOJAS</b>	<b>48</b>
<b>JUICIO</b>	<b>EJECUTIVO MERCANTIL</b>

PARTE ACTORA:	OSCAR GUADALUPE RAMÍREZ
PARTE DEMANDADA:	MARCELINO HERRERA SANDOVAL
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	28-MAYO-2010
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	07-JUNIO-2010
FECHA DE LISTADO	07-JUNIO-2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	09-JUNIO-2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09-AGOSTO-2010
FECHA DE LISTADO	09-AGOSTO-2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	11-AGOSTO-2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PREPARA PRUEBAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1718/2009
FOJAS	73
JUICIO	SUMARIO CIVIL
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA:	SANDRA ZAMORA GONZÁLEZ
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	20-OCTUBRE-2009
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	28-OCTUBRE-2009
FECHA DE LISTADO	28-OCTUBRE-2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	30-OCTUBRE-2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11-AGOSTO-2010
FECHA DE LISTADO	11-AGOSTO-2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	13-AGOSTO-2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	VISTA A LAS PARTES CON OFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	234/2009
FOJAS	418
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	LETICIA LÓPEZ DE MERCADO
PARTE DEMANDADA	URBANIZADORA DE TIJUANA
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	24-FEBRERO-2009
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	26-FEBRERO-2009
FECHA DE LISTADO	26-FEBRERO-2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	02-MARZO-2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02-JULIO-2010
FECHA DE LISTADO	02-JULIO-2010
FECHA PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	06-JULIO-2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA GIRAR OFICIO PARA INSCRIPCIÓN PREVENTIVA DE DEMANDA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	174/2010
FOJAS	45
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	IVÁN RAMÍREZ RAMÍREZ
PARTE DEMANDADA:	RIGOBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	05-FEBRERO-2010
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	11-FEBRERO-2010
FECHA DE LISTADO	11-FEBRERO-2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	15-FEBRERO-2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09-JULIO-2010

<b>FECHA DE LISTADO</b>	09-JULIO-2010
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL</b>	13-JULIO-2010
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SENTENCIA DEFINITIVA

**TERCER SECRETARÍA:**

A cargo de la **LICENCIADA ALICIA GUERRA FIERRO**, programó las siguientes audiencias:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>405</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>181</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>224</b>

Ahora bien, las 224 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

<b>NO COMPARECE PARTE INTERESADA</b>	<b>069</b>
<b>NO EXHIBIERON LOS EDICTOS</b>	<b>008</b>
<b>NO ESTA CERRADA LA LITIS</b>	<b>056</b>
<b>CONTESTARON DEMANDA</b>	<b>005</b>
<b>DESISTIMIENTO</b>	<b>002</b>
<b>SE CITO PARA SENTENCIA</b>	<b>005</b>
<b>CELEBRARON CONVENIO</b>	<b>019</b>
<b>SE SUSPENDIÓ PROCEDIMIENTO</b>	<b>030</b>
<b>GIRARON OFICIOS LOCALIZACIÓN</b>	<b>004</b>
<b>NO SE LOCALIZO DEMANDADO</b>	<b>026</b>

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Secretaria de Acuerdos Adscrita a la Tercera Secretaria del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 04 de Octubre del año dos mil diez, a las nueve horas, relativa al Expediente número 966/2010, Juicio Ordinario Civil, promovido por Jorge Adolfo Gaxiola Grijalva en contra de María de Jesús Gaxiola Grijalva, para audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>533/2010</b>
<b>FOJAS</b>	322
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>PARTE ACTORA:</b>	PIEDAD PERALTA CASTRO
<b>PARTE DEMANDADA:</b>	ELIUD MELQUIZIDHET RAMOS
<b>FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN</b>	23-MARZO-2010
<b>FECHA AUTO DE ADMISIÓN</b>	29-MARZO-2010
<b>FECHA DE LISTADO</b>	29-MARZO-2010
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL</b>	31-MARZO-2010
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	19-AGOSTO-2010
<b>FECHA DE LISTADO</b>	19-AGOSTO-2010



FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	23-AGOSTO-2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMPUTO TERMINO PARA CONTESTAR DEMANDA
NÚMERO DE EXPEDIENTE	56/2010
FOJAS	64
PARTE ACTORA	SUMARIO CIVILIZGADO OCTAVO INFONAVIT DE LO CIVIL
PARTE DEMANDADA	OLGA EDONE GARIBAY SOLIS
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	19-ENERO-2010
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	25-ENERO-2010
FECHA DE LISTADO	25-ENERO-2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	27-ENERO-2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19-MARZO-2010
FECHA DE LISTADO	22-MARZO-2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	24-MARZO-2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA DE AUDIENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	593/2010
FOJAS	40
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
PROMOVENTE:	ELVIA MARÍA RIVERA CUBILLAS
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	05-ABRIL-2010
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	19-ABRIL-2010
FECHA DE LISTADO	19-ABRIL-2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	21-ABRIL-2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15-JULIO-2010
FECHA DE LISTADO	15-JULIO-2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	19-AGOSTO-2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DECLARATORIA DE HEREDEROS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1886/2009
FOJAS	170
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	HSBC DE MÉXICO S.A.
PARTE DEMANDADA	MARTHA BERENICE GAETA CASTRUITA
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	20-NOVIEMBRE-2009
FECHA AUTO DE RADICACIÓN	27-NOVIEMBRE-2009
FECHA DE LISTADO	27-NOVIEMBRE-2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	02-DICIEMBRE-2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06-JULIO-2010
FECHA DE LISTADO	06-JULIO-2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	08-JULIO-2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	QUEDA FIRME AUTO APROBATORIO DE REMATE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	772/2010
FOJAS	40

JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	MANUELA AGUILAR REA
PARTE DEMANDADA	JOSEFINA MARTÍNEZ DE CONTRERAS Y OTRO
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	19-MAYO-2010
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	PREVENCIÓN 21-MAYO-2010 ADMISIÓN 03-JUNIO-2010
FECHA DE LISTADO	03-JUNIO-2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	07-JUNIO-2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15-JULIO-2010
FECHA DE LISTADO	15-JULIO-2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	09-AGOSTO-2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	VISTA A LA PARTE ACTORA CON OFICIO DE LA CESPT

**SECRETARIOS ACTUARIOS**

1) A cargo del **LIC. YOLANDA MACÍAS HARO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

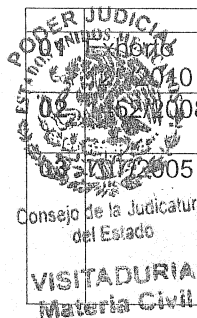
EXPEDIENTES CARGADOS	1066
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	732
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	331
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1313/2009

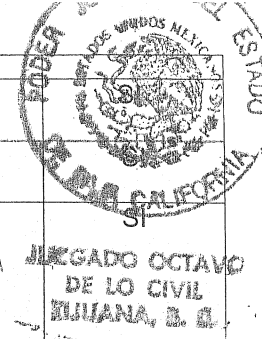
Los 331 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO PROCESAL CERRADO	53
DOMICILIOS INEXACTOS E IMPRECISOS	13
NO HABITA EL DEMANDADO EN DOMICILIO	25
DOMICILIO VACIO O DESOCUPADO	23
NO HAY NADIE EN DOMICILIO	51
NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA	23
SE PASO A SECRETARIA PARA ACUERDO	23
NO SE LOCALIZO NOMENCLATURA	42
PASA A PROYECCIÓN PARA SENTENCIA	06
NO ESTA DEMANDADO (FUENTE DE TRABAJO)	12
DOMICILIO PARA EMPLAZAR EN DEMOLICIÓN	01
PASO A DIVERSO ACTUARIO	11
NO ES DOMICILIO PARA NOTIFICAR	05
NO REALICE NOTIFICACIÓN EN 3 DÍAS (CUMULO DE TRABAJO)	43

**EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
----------------------	----------------	-----------------------	---	---

 <p>PODER JUDICIAL ESTADO DE TLAXCALA Consejo de la Judicatura del Estado VISITADURIA Materia Civil</p>	26-AGO-2010	Emplazamiento	CIVILES
	26-AGO-2010	Notificar Sentencia	
	26-AGO-2010	Notificación Personal por haberse dejado de actuar mas de tres meses	



2) A cargo del **Licenciado HÉCTOR HERRERA ROBLES**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	830
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	011
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	626
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	181
EXPEDIENTE DILIGENCIADO PARCIALMENTE	012
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	445/2007

Los 181 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

EL DEMANDADO NO VIVE EN EL DOMICILIO	45
DOMICILIO INEXISTENTE O INEXACTO	24
DOMICILIO VACIO O DESOCUPADO	06
DILIGENCIA PRACTICO DIVERSO ACTUARIO.	03
DOMICILIO CERRADO	82
REGRESA A SECRETARIA PARA ACUERDO	07
NO COMPARECE ACTOR EN DILIGENCIA DE EMBARGO	07
NO COMPARECE ACTOR EN DILIGENCIA DE EMBARGO	07

#### EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
01	855/2009	26-AGO-2010	Fecha Audiencia		SI
02	1374/2009	26-AGO-2010	Fecha Audiencia		SI
03	768/2004	26-AGO-2010	Fecha Audiencia		SI
04	388/2010	27-AGO-2010	Notificación Sentencia		SI
05	1410/2008	27-AGO-2010	Notificación Sentencia		SI
06	1178/2010	27-AGO-2010	Radicación		SI
07	761/2008	27-AGO-2010	Notificación por dejar de actuar 3 meses		SI



08	1481/2005	27-AGO-2010	Notificación por dejar de actuar 3 meses		SI
09	569/2010	27-AGO-2010	Notificación por dejar de actuar 3 meses		SI
10	561/2005	27-AGO-2010	Notificación por dejar de actuar 3 meses		SI
11	445/2007	27-AGO-2010	Notificación por dejar de actuar 3 meses		SI

3) A cargo de la **Licenciada MARÍA CRISTINA FALCÓN GUERRERO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	1236
<b>EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	011
<b>EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	1197
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS</b>	028
<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	000
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	1063/2008

Los 28 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

<b>EL DEMANDADO NO VIVE EN EL DOMICILIO:</b>	04
<b>EL DOMICILIO ES INEXACTO:</b>	05
<b>DOMICILIO VACÍO Y DESOCUPADO:</b>	04
<b>NO SE PRESENTO ACTOR</b>	02
<b>NO HAY NADIE EN DOMICILIO</b>	08
<b>FALLECIÓ EL DEMANDADO</b>	02
<b>SOLICITARON DÍAS Y HORAS INHÁBILES</b>	02
<b>NO VIVE EN DOMICILIO TESTIGO</b>	01

**EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

	<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>FECHA DE CARGA</b>	<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	<b>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</b>	<b>DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIAR</b>
01	0304/2008	27-AGO-10	DAR POSESIÓN		SI
02	0387/2009	27-AGO-10	DAR POSESIÓN		SI
03	0136/2009	27-AGO-10	DAR POSESIÓN		SI
04	0906/2009	27-AGO-10	DAR POSESIÓN		SI
05	0990/2009	27-AGO-10	DAR POSESIÓN		SI
06	0824/2009	27-AGO-10	DAR POSESIÓN		SI
07	1169/2009	27-AGO-10	DAR POSESIÓN		SI
08	0447/2008	27-AGO-10	DAR POSESIÓN		SI
09	1704/2009	27-AGO-10	DAR POSESIÓN		SI
10	0577/2008	27-AGO-10	DAR POSESIÓN		SI
10	1063/2008	27-AGO-10	DAR POSESIÓN		SI

ÓDE  
ESTADO

4) A cargo de la Licenciada LILIANA VALENCIA MATUS, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	813
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	3
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	655
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	155
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	00
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	435/2010

Materia Civil

Los 155 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

EL DEMANDADO NO VIVE EN EL DOMICILIO:	34
EL DOMICILIO ES INEXACTO:	24
DOMICILIO VACÍO Y DESOCUPADO:	21
NO SE PRESENTO ACTOR	06
NO HAY NADIE EN DOMICILIO	56
NO HAY NOTIFICACIÓN PERSONAL	03
PASO A OTRO ACTUARIO	03
NO HAY DOMICILIO PROCESAL	02
AUTORIZA DÍAS Y HORAS INHÁBILES	02
CAMBIO DE DENOMINACIÓN	02
OTRAS RAZONES	02

#### EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
01	1388/2007	27-AGO-2010	Por haberse dejado de actuar 3 meses		SI
02	466/2009	27-AGO-2010	caducidad		SI
03	153/2009	27-AGO-2010	Por haberse dejado de actuar 3 meses		SI

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasa a revisar las distintas áreas de trabajo:

#### OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo del personal administrativo que tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

**CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA  
QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:**

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que existe en trámite, ante el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, una Queja Administrativa radicada con el número 18/2010, iniciada en contra del titular del Juzgado sujeto a revisión por FRANCISCO VALADES JAMES en su carácter de Administrador Único de la negociación mercantil EDITERRA, S.A. DE C.V., misma que fue notificada en fecha catorce de julio de dos mil diez.
- En los dos días de la inspección no se formalizó queja en contra de personal o funcionarios..
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia, anexándose la lista de asistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, de los dos días en los que se desarrolló la presente visita ordinaria.
- El suscrito visitador hace constar la disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

**CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.**

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Estar conforme con los datos contenidos en la presente acta.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día treinta y uno de agosto de dos mil diez, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO y el Titular Provisional del Juzgado Octavo de lo Civil, el C. Licenciado CRUZ JUAN CARRANZA GARCÍA, en unión de los CC.

9026

Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO

Visitador en Materia Civil del Consejo de la

Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.



JUZGADO OCTAVO  
DE LO CIVIL  
TIJUANA, B. C.

LIC. CRUZ JUAN CARRANZA GARCÍA.

Juez Provisional Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LIC. MARÍA EUGENIA RUIZ PEÑA.

En Funciones de Primer Secretario de Acuerdos

LIC. FROYLÁN MILLÁN RAMÍREZ.

Secretario de Acuerdos Adscrito a Primera Secretaria

LIC. ANA LUISA ACEVEDO BANKS.

Secretaria de Acuerdos Adscrita a Segunda Secretaria.

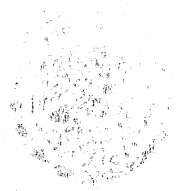
LIC. ALICIA GUERRA FIERRO.

Secretaria de Acuerdos Adscrita a Tercera Secretaria.

DOS  
DEL  
ELE



Faint text below the top left stamp.



1900  
VISITATION  
MAY 10 1900

PODA  
MAY 10 1900



EL SUSCRITO, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,-----

-----CERTIFICA-----

- - - QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE EN 26 FOJAS ÚTILES SE ACOMPAÑAN, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, RELATIVO AL OFICIO 107/10 Y AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN, PRACTICADA LOS DÍAS 30 Y 31 DE AGOSTO DEL 2010, AL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, QUE REMITE EL VISITADOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, MISMOS QUE TUVE A LA VISTA. SE EXPIDEN LAS PRESENTES COPIAS PARA REMITIR A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. DOY FE.-----

- - - MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. -----



EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

EMM//ljb\*

